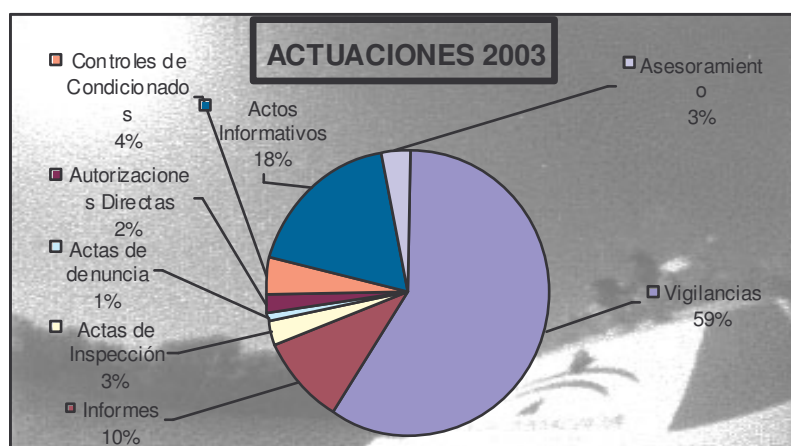


La labor de los agentes de medio ambiente en 2003

El sistema de partes mensuales utilizado desde el año 2000 por los agentes de medio ambiente para dar testimonio sobre la totalidad de sus actuaciones ha sufrido una modificación en el año 2003, habiéndose pasado de seis a ocho tipos de actuaciones contempladas en los partes entre el año 2002 y 2003. La tipología establecida en los partes del año 2003 abarca las siguientes categorías: vigilancia, informes, actas de inspección, actas de denuncia, autorizaciones directas, controles de condicionados: actos informativos y asesoramientos técnicos.

Atendiendo a las áreas de trabajo éstas se han concentrado en: gestión y desarrollo forestal: prevención y lucha contra incendios forestales: gestión cinegética, gestión pesca continental, protección y prevención ambiental, vías pecuarias, costas, conservación de la naturaleza, uso público y otras actuaciones.

El número de actuaciones realizadas por los agentes de medio ambiente a lo largo del 2003 suma un total de 643.827, lo que implica una media mensual de 53.652. La distribución de las mismas se observa en el siguiente gráfico:



Vigilancias	380.776
Informes	63.678
Actas de Inspección	17.931
Actas de denuncia	5.460
Autorizaciones Directas	13.014
Controles de Condicionados	28.828
Actos Informativos	114.522
Asesoramientos Técnicos	19.618

Hay que reseñar que una gran parte del trabajo de los agentes consiste en informar a los ciudadanos del régimen de protección y autorizaciones que la ley establece especialmente en relación con las materias de montes, caza, pesca, conservación de fauna y flora, protección de especies amenazadas, espacios naturales protegidos,

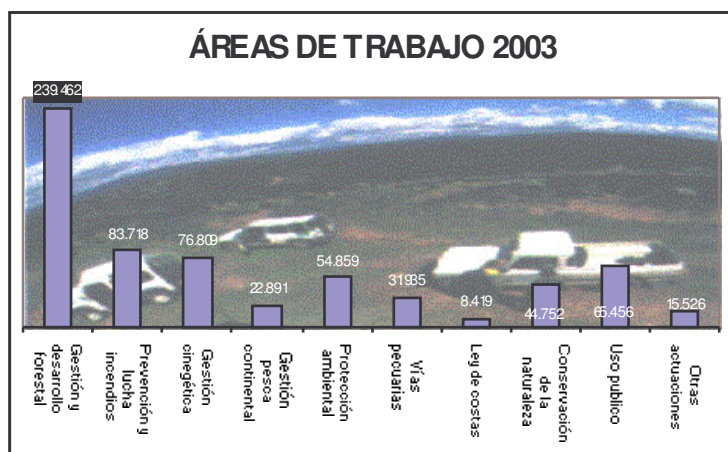
protección ambiental, vías pecuarias, riesgo de incendios forestales y limitaciones al uso del fuego, así como atender e inspeccionar las solicitudes de actuación de los particulares sobre cualquiera de estas materias. Estas actuaciones han supuesto el 18 % del total de las actuaciones.

Se deben destacar las actuaciones relativas al campo de la educación ambiental, concretadas a través de la colaboración de los agentes con los programas de educación ambiental impulsados desde la Consejería de Medio Ambiente.

El elevado volumen de solicitudes de permisos sin una excesiva dificultad técnica, a los que debe de hacer frente la Consejería de Medio Ambiente, produce una contención en la diligencia de la tramitación. Para disminuir el tiempo de respuesta y actuando siempre sobre el supuesto de escasa complejidad pericial, se ha puesto en marcha el sistema de autorizaciones directas, sistema que consiste en autorizar las mencionadas solicitudes “a pie de tajo”. En la anualidad 2003 se han expedido un total de 13.014 autorizaciones directas en Andalucía, centradas principalmente en limpias, podas y autorizaciones de quema.

En el gráfico adjunto se observa la distribución de las actuaciones de los agentes en función de las áreas de trabajo:

Gestión y desarrollo forestal	239.462
Prevención y lucha incendios	83.718
Gestión cinegética	76.809
Gestión pesca continental	22.891
Protección ambiental	54.859
Vías pecuarias	31.935
Ley de costas	8.419
Conservación de la naturaleza	44.752
Uso publico	65.456
Otras actuaciones	15.526



De la lectura de estos datos se desprende que el mayor porcentaje de actuaciones (37 %) se concentra en el área de gestión forestal (régimen de autorizaciones, montes particulares y públicos, etc. de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía), seguida de actuaciones en prevención y extinción de incendios (13 %). Son representativos los apartados de actividad cinegética (12 %), pesca (4 %) y el control del uso público en los montes (10 %).

La realización de trabajos de clasificación y deslinde de las vías pecuarias y su deslinde durante el año 2003 y la vigilancia de las mismas ha supuesto un 5 % de las actuaciones, así como el apartado de conservación de fauna y flora ha supuesto el 7 % de las mismas.

El apartado de protección ambiental (control de vertidos, obras de infraestructuras, canteras, Residuos Tóxicos y/o Peligrosos, etc.) ha supuesto el 9 % de las actuaciones realizadas por los agentes, destacando la participación del colectivo de manera activa y directa en la campaña de tubos pasivos encaminados a manifestar la calidad del aire en Andalucía.

Especial mención hay que hacer de las actuaciones de los agentes de medio ambiente frente a la lucha contra los incendios, habiéndose diversificado en tareas relativas a vigilancia, detección, localización, extinción y control de medios. Por otra parte la participación de los agentes de medio ambiente en la lucha contra los incendios forestales se ha concretado a través de las Brigadas de Investigación de Incendios, determinando e investigando las causas de todos los incendios producidos a lo largo del año, colaborando en la identificación de la propiedad de los terrenos afectados por los incendios y evaluando del grado de afectación de las superficies incendiadas y su posible recuperación. Dichas investigaciones han permitido determinar las causas de los mismos y poner a disposición de la Autoridad Judicial las personas causantes de incendios (199 detenidos). Desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2003, de los 1.227 incendios forestales producidos, las Brigadas de Investigación han esclarecido el origen de 966 (78,7%), habiéndose dado por desconocidas o estando aún en investigación 261 (21.3%).